



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS FIJAS DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE DOMINIO PÚBLICO. TDP-PF20

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2020/000328

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2020-0004

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	09373732J	
2	09381039Y	
3	09398605T	
4	09411524Q	
5	09428738A	
6	09438460L	
7	10873705H	
8	10900164G	
9	11082964T	
10	11085841W	
11	11409027S	



12	11414036X	
13	11425230A	
14	21060482A	
15	32868965X	
16	32887944Z	
17	32888239X	
18	43198011D	
19	44923904M	
20	45684435H	
21	50859804L	
22	53525174B	
23	53527012D	
24	53528974Q	
25	53537291F	
26	53545488Q	
27	53554616J	
28	53557716P	
29	53558985N	
30	53591211S	
31	53645845R	
32	53646256K	
33	53646607G	



34	53647181A	
35	53649838S	
36	53782322L	
37	70805346F	
38	70978670A	
39	71528152S	
40	71641982H	
41	71644299N	
42	71647218X	
43	71648974H	
44	71649220B	
45	71662308N	
46	71666162W	
47	71674776Z	
48	71676214A	
49	71679832X	
50	71725427L	
51	71727718X	Falta vida laboral.
52	71730129Y	
53	71736274X	
54	71770641S	
55	71774310G	



56	71775910V	
57	71878039A	
58	71880563C	
59	71889752A	
60	71898888Z	
61	71901907C	
62	72850398Z	
63	76410615S	
64	76949988S	
65	76961503F	
66	77592682C	
67	78856379M	
68	Y1578631T	

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

EXCLUIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	09440120T	Falta curriculum vitae.
2	10864714C	Falta curriculum vitae.
3	32880456R	Falta fecha y firma de la solicitud.
4	34993281T	Falta solicitud de admisión cumplimentada. Falta declaración jurada.



		Falta copia del título académico. Falta vida laboral.
5	71662751H	Falta declaración jurada.

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

Una vez publicada esta lista, se abrirá un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles para aquellas personas que estuvieran excluidas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

En este plazo se admitirá también documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto V.7 de las bases de la convocatoria.

Una vez estudiadas las alegaciones el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 12 de noviembre, inclusive.

En Gijón a 28 de octubre de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. Paula M. Antuña Crespo

Firmado electrónicamente